



“CARAVANAS JUVENILES 2012”

PRESENTACIÓN

El H. Ayuntamiento de Culiacán, a través del **Instituto Municipal de la Juventud**, implementa el Proyecto Especial “**CARAVANAS JUVENILES**”; dentro del Programa del Plan Operativo Anual 2012.

JUSTIFICACIÓN

Según la Dirección de Servicios Públicos de Culiacán (2011), existen en el Municipio **607** Espacios Públicos identificados y registrados, de los cuales el **20%** (*121 aproximadamente*) presenta condiciones de descuido y de abandono; convirtiéndose en puntos insalubres, delictivos y riesgosos para toda la comunidad culiacanense, incluido el Sector Juvenil.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar los índices de calidad de vida y seguridad pública de los habitantes de la Ciudad y las Sindicaturas del Municipio de Culiacán; a través de la rehabilitación y el ordenamiento de espacios públicos peligrosos, descuidados y/o abandonados de las zonas de mayores índices de criminalidad; promoviendo e impulsando la participación social de las y los jóvenes culiacanenses; en trabajo coordinado, con las organizaciones de la sociedad civil, las corporaciones empresariales, las sociedades de alumnos, los clubes sociales, los funcionarios públicos, los comités vecinales, los equipos deportivos, y la ciudadanía en general.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Rehabilitar espacios públicos peligrosos, descuidados y/o abandonados a nivel municipal.
2. Fortalecer los espacios de recreación y esparcimiento sanos e incluyentes, en beneficio de toda la comunidad culiacanense.
3. Crear un sentido de pertenencia, basada en el espíritu de servicio y compromiso social hacia la comunidad, en las y los jóvenes del Municipio de Culiacán.

MODALIDADES DE REHABILITACIÓN

- 1) *Rehabilitación Material*
- 2) *Reintegración del Tejido Social*

1. REHABILITACIÓN MATERIAL

Obras de construcción, limpieza, orden y mejoramiento de la imagen e infraestructura de los espacios públicos.

2. REINTEGRACIÓN DEL TEJIDO SOCIAL

Obras de desarrollo humano, de formación de ciudadanía y renovación de identidad; así como, de espíritu de servicio y compromiso social hacia la comunidad.



PARTICIPANTES

Las y los jóvenes culiacanenses, de 12 a 29 años; en trabajo coordinado, con las organizaciones de la sociedad civil, las corporaciones empresariales, las sociedades de alumnos, los clubes sociales, los funcionarios públicos, los comités vecinales, los equipos deportivos, y la ciudadanía en general.

TRABAJO & COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURAL DEL ESTADO DE SINALOA; SECRETARÍA DE SALUD (Federal y Estatal), COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE SALUD, SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (Federal, Estatal y Municipal), SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, etc.

DE LOS BENEFICIARIOS

DIRECTOS. 6,850 jóvenes de 17 comunidades de la Ciudad y las Sindicaturas del Municipio de Culiacán.

INDIRECTOS. Todos los habitantes (incluido el Sector Juvenil) de 17 comunidades de la Ciudad y las Sindicaturas del Municipio de Culiacán, donde se rehabilitarán espacios públicos peligrosos, descuidados y/o abandonados.



METODOLOGÍA (O de las actividades a realizar)

1. Elaborar un diagnóstico general (socio-económico y cultural) de las Colonias Populares de la Ciudad y de las Sindicaturas del Municipio de Culiacán.
2. Seleccionar, con base en el diagnóstico general elaborado, por las Colonias Populares y Sindicaturas más peligrosas, descuidadas y/o abandonadas del Municipio de Culiacán y establecer un circuito para implementar el Proyecto Especial “CARAVANAS JUVENILES”.
3. Realizar una visita de reconocimiento, por parte del Equipo de Trabajo del IMJU, en la Colonia y/o Sindicatura seleccionada anteriormente.
4. Contactar y crear un vínculo directo con las y los líderes juveniles (Enlaces) de las Colonias y/o Sindicaturas seleccionadas.
5. Fijar fechas, horarios y programas de trabajo en coordinación con los Enlaces de las Colonias y/o Sindicaturas seleccionadas para el circuito del Proyecto Especial “CARAVANAS JUVENILES”.
6. Ejecutar el Proyecto Especial “CARAVANAS JUVENILES”. Llevando a cabo actividades y acciones de reconstrucción, mantenimiento y detallado de la infraestructura del espacio público seleccionado previamente, a través de la participación social de las y los jóvenes culiacanenses; en trabajo coordinado, con las organizaciones de la sociedad civil, las corporaciones empresariales, las sociedades de alumnos, los clubes sociales, los funcionarios públicos, los comités vecinales, los equipos deportivos, y la ciudadanía en general ; y al mismo tiempo, desarrollando actividades culturales y deportivas recreativas; campañas de prevención y servicio social a la comunidad.
7. Nombrar y tomar protesta al Comité Juvenil, de las Colonias Populares de la Ciudad y de las Sindicaturas del Municipio de Culiacán; responsable de mantener en buen estado y cuidar el espacio público rehabilitado.
8. Evaluar los impactos sociales, y medir el nivel de satisfacción de las expectativas ciudadanas producidas a través del Programa Especial “CARAVANAS JUVENILES”.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y METAS PROGRAMADAS

PROGRAMAS / ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA ¹	TOTAL ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
CARAVANAS JUVENILES 2012														
Rehabilitación de Espacios Públicos	Actividades formativas y de coordinación	17	0	0	1	2	2	3	2	2	2	3	0	0
Comités Juveniles	Joven Participante	2550	0	0	150	300	300	450	300	300	300	450	0	0
Folletos, carteles, murales, libros, etc.	Material Reproducido	4300	0	0	300	500	500	750	500	500	500	750	0	0
Folletos, carteles, murales, libros, etc.	Material Distribuido	4300	0	0	300	500	500	750	500	500	500	750	0	0

¹ Indicadores según el objetivo CIUDADANÍA de la estructura temática del IMJUVE (POLÍTICAS DE OPERACIÓN 2012).



CONTROL Y EVALUACIÓN

Periódica- Mensual.

RESPONSABLE DE LA CREACIÓN Y EL DISEÑO DEL PROYECTO

C. Jonatha Jesús López Rodríguez, Coordinador.

RESPONSABLE DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD

Lic. Raquel del Rosario Zazueta Valenzuela, Directora General.